

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LOS IMPRESOS DE ADHESIÓN AL PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PROMOVIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

SÓLO PARA ENTIDADES LOCALES CUYA PLANTILLA A 31 DE JULIO DE AÑO ANTERIOR, SEA IGUAL O SUPERIOR A 200 EMPLEADOS.

1. Sólo deben formalizar la adhesión los Ayuntamientos y Entidades Locales que, a fecha 31 de julio del pasado año, tuvieran en plantilla **200 o más empleados**.
2. Abrir el documento **“Impreso de adhesión”**, y cumplimentarlo con los datos de su Ayuntamiento. Al terminar pulse el botón **“Imprimir”**.
3. Una vez impreso, recabar la **firma**. Deber firmarlo el/la Alcalde/sa, o persona delegada. Una vez firmado, no olvide estampar el **sello** del Ayuntamiento.
4. Abrir el documento **“Informe representación sindical”** y cumplimentarlo. Aunque el Plan en su conjunto se consensúa con los representantes a nivel provincial de los sindicatos CCOO, UGT y CSI-F (firmantes de los acuerdos de formación para el empleo), debe requerirse la **firma** de los representantes de estas mismas organizaciones en su Ayuntamiento (si existiesen). Es necesario, en las casillas correspondientes, indicar nombre y dos apellidos, NIF y nombre de la organización sindical de cada uno de los firmantes. Al terminar pulse el botón **“Imprimir”**.
5. Una vez impresos, recabar la **firma** de las personas indicadas.
6. **Remitir** ambos documentos (impreso de solicitud e informe de representación sindical) ya firmados, **por fax** al número 965 92 96 24 (AA. Jesús Menárguez).
7. Los **originales** de ambos documentos deben ser remitidos por **correo postal** al Departamento de Formación: C/ Ferré Vidiella 5; 03005 Alicante, antes del plazo indicado.

NOTA: En el caso de que se presenten dudas al cumplimentar alguno de los apartados, pueden ponerse en contacto con este Departamento de Formación al teléfono 965 12 12 13. Les informará: Jesús Menárguez 965 13 40 55 Ext. 2350 E-mail: jmenargu@diputacionalicante.es